



Ciudad de México, 19 de mayo de 2026.

**CERTIFICA TSJ A PRIMERA GENERACIÓN NACIONAL DE FACILITADORES  
PRIVADOS BAJO LA NUEVA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS**

**Las y los mediadores son parte central en la nueva era de la justicia en la CDMX, en la que impulsarán un nuevo dinamismo jurisdiccional y una nueva cultura de paz, mag. Guerra Álvarez.**

**Toman protesta 60 personas capacitadas para desarrollar convenios con fuerza jurídica que garanticen una justicia más eficaz y sin largos litigios.**

Hoy celebramos un precedente en la historia judicial de la Ciudad de México al certificar a la primera generación de personas facilitadoras que asumen bajo el amparo de la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. La Ciudad de México se convierte en la primera entidad federativa que emite esta certificación conforme a los requisitos del nuevo marco normativo, señal de liderazgo institucional y vanguardia jurídica; sostuvo el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En la ceremonia de toma de protesta de 60 personas facilitadoras, y ante los presidentes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), magistrado Nicolás Jerónimo Alejo; y el del Órgano de Administración Judicial (OAJ), Jorge Guererro Meléndez, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Guerra Álvarez subrayó que las y los mediadores son una parte central en la nueva era de la justicia en la Ciudad, una era en la que se impulsará un nuevo dinamismo jurisdiccional de mayor eficiencia, eficacia, celeridad y economía procesal; y una nueva cultura de paz.

**Av. Juárez 8, Centro  
Tel: 55 91 56 49 97  
Extensión 110305**

**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

“La nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias coloca al Tribunal Superior de Justicia y al Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México a la vanguardia de una transformación que prioriza el diálogo y la avenencia por encima del litigio tradicional; que reconoce que la justicia abre caminos de paz”, afirmó el magistrado Guerra.

El Presidente del OAJ señaló que el sistema jurídico ha incorporado los mecanismos de solución de controversias sin necesidad de ir a juicio; sin embargo, la figura de facilitador es en muchas ocasiones la menos visible, a pesar de que desempeña una de las tareas más valiosas, pacificar.

Guerrero Meléndez destacó que, en un país saturado de litigios, los facilitadores son la prueba de que la justicia no sólo se dicta, también se construye. “La justicia no siempre está en ganar un juicio, a veces, la verdadera justicia está en darse la mano después de haber estado enfrentados. El facilitador es un puente entre el conflicto y la solución”.

El Presidente del TDJ recalcó que las personas facilitadoras no solamente intervienen en la resolución de conflictos; también ayudan a reconstruir la confianza social, a preservar relaciones humanas y a promover soluciones basadas en el entendimiento y el respeto mutuo.

“El Poder Judicial de la Ciudad de México reconoce la relevancia de la función que hoy asumen. Su actuación deberá conducirse siempre bajo los principios de imparcialidad, confidencialidad, legalidad, profesionalismo y ética. Desde el Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México reiteramos que la integridad, la preparación constante y el estricto apego a los principios que rigen la función jurisdiccional y auxiliar serán esenciales para fortalecer la legitimidad y confianza en las instituciones de justicia”, subrayó Jerónimo Alejo.

Previo a que rindieran protesta, el Presidente del TSJ refirió que las y los nuevos facilitadores pertenecen a una generación que tiene enfrente la justicia alternativa en la era digital, pues la nueva Ley abre las puertas a la solución de controversias en línea.

Guerra Álvarez hizo un llamado a demostrar que la tecnología puede acelerar procesos, pero solo la sensibilidad humana puede comprender el dolor; que una plataforma puede conectar

pantallas, pero solo una persona facilitadora puede restaurar puentes; y que el futuro puede ser digital, pero la paz seguirá siendo profundamente humana.

Tras otorgar los certificados, el presídium, en el que también se encontraban la directora del Centro de Justicia Alternativa, Ana Martha Alvarado Riquelme; la magistrada civil e integrante del Órgano Instructor de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Bibiana Camacho Reyes; y el director del Instituto de Estudios Judiciales, Paul Martín Barba, las 20 personas que conformaron el cuerpo docente del Diplomado recibieron un reconocimiento por su labor.

En el acto protocolario estuvieron presentes magistradas, magistrados, personas juzgadoras y diversas personas servidoras públicas del PJCDMX.

**--oo00oo--**